



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

N° 065-OEA/HHV-2019



Resolución Administrativa

Santa Anita, 22 de octubre 2019

VISTO:

El Memorando N°1377-OL-HHV-19, sobre Conformación del Comité de Selección para el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°07-2019-HHV, "Servicio de Mantenimiento de Infraestructura de Lavandería del Hospital Hermilio Valdizán".

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N°344-2018-EF, de fecha 31 de diciembre de 2018, se aprobó el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, vigente desde el 30 de enero de 2019, en adelante el Reglamento;

Que, de acuerdo al numeral 43.1 del artículo 43 del Reglamento, se regula y determina los órganos a cargo de los procedimientos de selección encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación; asimismo, los procedimientos de selección pueden estar a cargo de un Comité de Selección o del órgano encargado de las contrataciones, en este caso, la Oficina de Logística del Hospital Hermilio Valdizán;

Que, en el numeral 43.2 del artículo 43 del Reglamento, se establece que para los casos de Adjudicación Simplificada, la Entidad designa un Comité de Selección para cada procedimiento;

Que, con Resolución Directoral N°005-DG/HHV-2019 de fecha 18 de enero del 2019 se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Hermilio Valdizán para el año fiscal 2019;

Que, mediante Memorando N°1377-OL-HHV-19 de fecha 22 de octubre 2019, la Jefatura de la Oficina de Logística, remite a esta Dirección Ejecutiva de Administración, el proyecto de conformación del comité de selección para el desarrollo hasta la culminación del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada "Servicio de Mantenimiento de Infraestructura de Lavandería del HHV", que se encargará de la preparación, conducción y desarrollo del referido proceso;

Estando a la propuesta y la visación de la Oficina de Logística;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones y su Reglamento, y las facultades delegadas a la Dirección Ejecutiva de Administración mediante la Resolución Directoral N°018-DG/HHV-2019;



SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Conformar el Comité de Selección que se encargará de realizar el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°07-2019-HHV "Servicio de Mantenimiento de Infraestructura de Lavandería del HHV"; el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

MIEMBROS TITULARES

- | | |
|--------------------------------------|------------|
| • Lic. Carolina Huaylla Vásquez | Presidente |
| • Sr. Víctor Tello Aliaga | Miembro |
| • Ing. Cinthia Anali Grandez Mendoza | Miembro |

MIEMBROS SUPLENTE

- | | |
|---------------------------------------|------------|
| • Sr. Alayen Sauñe Muñoz | Presidente |
| • Sr. Jhony Medina Palacios | Miembro |
| • Ing. Ivette Mónica Norabuena Solano | Miembro |

ARTICULO 2°.- Los miembros del Comité de Selección son solidariamente responsables y se encuentran obligados a conducirse en estricta observancia en cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado y su Texto Único Ordenado, aprobado por Decreto Supremo N°082-2019-EF; y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°344-2018-EF.

ARTICULO 3°.- Notificar la presente Resolución Administrativa a los miembros del Comité de Selección y a la Oficina de Logística, conforme a Ley.

ARTICULO 4°.- Encargar a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el portal web del hospital.

Regístrese y Comuníquese,



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN"
Mg. Adm. Pablo Edgar Ruiz Pozo
Director Ejecutivo
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION
REGUC N° 0990

Distribución:

DG
Logística
Informática
Interesados
Archivo